

22/04/2019

Prisión preventiva para imputado por robo cometido a una mujer en Santiago

En la audiencia el fiscal de la zona Centro Norte, Cristián Meneses detalló que el hecho fue cometido el jueves 18 de abril cuando la víctima, una mujer de 61 años, caminaba con su esposo y otra persona por calle 21 de Mayo, en la comuna de Santiago.

En ese sector, fue abordada por la espalda por el imputado Eduardo Rannau Garrido (de 37 años), quien la tomó con fuerza del cuello y le quitó una cadena de oro que llevaba.

La víctima opuso resistencia, por lo que el imputado la arrojó al suelo, logrando sustraer la especie, al instante en que intervino el cónyuge quien forcejeó con el imputado, cayendo ambos al suelo, dándose a la fuga el imputado, arrojando la cadena durante su huida.

El sujeto fue perseguido por la persona que acompañaba a los afectados y detenido en las inmediaciones. A consecuencia de la agresión, las víctimas resultaron con lesiones. La Fiscalía le comunicó la investigación que se desarrolla en su contra como autor de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal.

